

De la vuelta	16.812,684 77
Del de Hacienda	10.891,553 18
Por cuenta de la casa imperial	54,085 18
Cuenta corriente del Ministerio de Hacienda	14,282 56
Remisiones á varias oficinas	35,546 33
Depósitos aplicados	126,741 22
Créditos amortizados por orden de Hacienda	6,333 34
Letras devueltas	178,654 00
Reintegro al tesoro frances	142,000 00
Id. á la caja de Maximiliano	60,000 00
Premios, cambios y descuentos	105,341 49
Devolucion de préstamos	20,000 00
Pagados á Mr. Lapierre que suscitó el 15 por 100 de réditos de desamortizacion	2,382 04
Gastos generales	2,027 52
Existencia á cuenta nueva	7,594 45
Igual	28.459,226 68
México, Mayo 5 de 1868.	

Letra D.

Estado de la recaudacion efectiva de las oficinas de la Capital en los años de 1865 y 1866, que fueron los mas importantes de la época del llamado imperio, deducidos los ramos de depósitos, existencias, remisiones de diversas administraciones y otros artículos que figuran en sus respectivas liquidaciones.

ESTADOS GENERALES DE VALORES.

	1865.	1866.
Letra D.—Productos de las oficinas de la capital en los años de 1865 y 1866.		
E.—Estado general de productos desde Junio de 1863 á fin de Diciembre de 1866.		
Administracion de Peages	89,510 05	91,516 70
Contribuciones directas	367,004 53	458,217 06
Administracion de Papel Sellado	71,897 25	126,090 99
Ensayo Mayor	200,163 58	190,637 00
Casa de Moneda	44,956 02	46,064 58
8 al millar de alojamientos	276,582 25	278,707 22
Bienes nacionalizados	1,650,000 00	900,000 00
Caja Central	3,500,000 00	1,160,000 00
	9,186,066 12	6,709,116 72
Ingresos en 1865	9,186,066 12	
Idem en 1866	6,709,116 72	
	15,895,182 84	
Estos sumas producidas por bienes nacionalizados se componen en su mayor parte de bonos y escrituras, y las de la Caja Central de giros sobre los préstamos de Paris.		
México, Mayo 5 de 1868.		

De la vuelta.....	16,812,684 77
Por cuenta de la casa imperial.....	54,855 18
Dividendo corriente del Ministerio de Hacienda.....	14,282 66
Remisiones a varias oficinas.....	75,546 33
Depositos aplicados.....	138,741 32
Dividendos amortizados por orden de Hacienda.....	4,238 31
Letras devueltas.....	178,684 60
Rescate al tesoro francés.....	142,000 00
Al. a la caja de Maximiliano.....	69,070 00
Préstamos, cambios y descuentos.....	105,511 49
Donación de préstamos.....	20,000 00

ESTADOS GENERALES DE VALORES

	1865	1866
Letra D.—Productos de las oficinas de la capital en los años de 1865 y 1866.....	9,186,066 12	6,799,116 72
Administración de Rentas.....	2,855,017 04	3,403,724 03
Administración General de Correos.....	130,926 41	149,168 84
Administración General de Peages.....	89,519 05	91,516 70
Contribuciones directas.....	367,004 52	453,217 06
Administración de Papel Sellado.....	71,897 25	126,090 99
Ensayo Mayor.....	200,163 58	190,627 00
Casas de Moneda.....	44,956 02	46,064 88
8 al millar de alojamientos.....	276,582 25	278,707 22
Bienes nacionalizados.....	1,650,000 00	900,000 00
Caja Central.....	3,500,000 00	1,160,000 00

Letra D.

Letra E.

Estado de la recaudación efectiva de las oficinas de la Capital en los años de 1865 y 1866, que fueron los mas importantes de la época del llamado imperio, deducidos los ramos de depósitos, existencias, remisiones de diversas administraciones y otros artificiales que figuran en sus respectivas liquidaciones.

	1865.	1866.
Administración Principal de Rentas.....	2,855,017 04	3,403,724 03
Administración General de Correos.....	130,926 41	149,168 84
Administración General de Peages.....	89,519 05	91,516 70
Contribuciones directas.....	367,004 52	453,217 06
Administración de Papel Sellado.....	71,897 25	126,090 99
Ensayo Mayor.....	200,163 58	190,627 00
Casas de Moneda.....	44,956 02	46,064 88
8 al millar de alojamientos.....	276,582 25	278,707 22
Bienes nacionalizados.....	1,650,000 00	900,000 00
Caja Central.....	3,500,000 00	1,160,000 00
Recaudación efectiva y propia en el Distrito.....	9,186,066 12	6,799,116 72
Administración de Rentas.....	Ingresos en 1865..... 9,186,066 12	
los liquidos y.....	Idem en 1866..... 6,799,116 72	
Contribuciones directas.....	15,985,182 84	
Menor: Depósitos y remisiones.....		

Las sumas producidas por bienes nacionalizados se componen en su mayor parte de bonos y escrituras, y las de la Caja Central de giros sobre los préstamos de Paris.

México, Mayo 5 de 1868.

11,945,225 10

Letra D.

Letra H.

Estado de la recaudacion efectiva de las oficinas de la Capital en los años de 1865 y 1866, que fueron los mas importantes de la época del llamado imperio, debido los ramos de depósitos, existencias, remisiones de diversas administraciones y otros artículos que figuran en sus respectivas liquidaciones.

1866	1865	
3,500,000 00	3,500,000 00	Caja Central
1,600,000 00	1,650,000 00	Bienes nacionales
300,000 00	1,650,000 00	8 al millar de alojamientos
278,707 25	276,582 25	Casas de Moneda
46,061 88	44,956 02	Erario Mayor
100,627 00	300,168 58	Administracion de Papel Sellado
120,000 00	71,807 25	Contracciones directas
458,217 06	367,004 52	Administracion General de Pagos
91,216 70	80,219 05	Administracion General de Correos
140,168 84	130,926 41	Administracion Principal de Rentas
3,408,724 03	3,255,017 04	Administracion Principal de Rentas

Las sumas producidas por bienes nacionales se componen en su mayor parte de bonos y escrituras, y las de la Caja Central de giro sobre los préstamos de Paris.

México, Mayo 5 de 1868.

1866	1865	
5,400 00	5,400 00	Menos: Suplementos
71,943 48	71,943 48	Letra E.
108,070 94	108,070 94	en México.
108,070 94	108,070 94	Recaudacion propia en México.
108,070 94	108,070 94	Casas de Moneda.—Recaudacion propia en México.
108,070 94	108,070 94	Recaudacion propia en México.

Estado general de los productos que tuvieron las oficinas de la Capital, y de los que algunas intervinieron, en el período corrido de 1.º de Junio de 1863 á 31 de Diciembre de 1866.

14,483,629 10	14,483,629 10	Recaudacion propia y agena en el Distrito.
4,359,172 70	4,359,172 70	Menos: Suplementos, anticipaciones y préstamos, depósitos, remisiones del Ministerio de Hacienda y de otras oficinas, etc.
10,124,456 40	10,124,456 40	Recaudacion efectiva propia y agena en el Distrito.
552,034 05	552,034 05	Administracion de Correos.
162,771 14	162,771 14	Menos: Remisiones del Ministerio y de oficinas, depósitos, etc.
389,262 91	389,262 91	Recaudacion efectiva y propia en el Distrito.
305,058 99	305,058 99	Administracion de peages.—Rendimientos líquidos y propios.
1,228,330 15	1,228,330 15	Contribuciones directas.
101,883 35	101,883 35	Menos: Depósitos y remisiones.
1,126,446 80	1,126,446 80	Recaudacion propia y agena en el Distrito.
11,945,225 10	11,945,225 10	A la vuelta.

De la vuelta.....	11,945,225 10
Papel Sellado.—Rendimientos líquidos y propios en todas las oficinas sometidas al llamado imperio.....	997,954 50
Ensaye Mayor.....	739,192 67
Menos: Existencia anterior y anticipaciones.....	21,892 28
<hr/>	
Recaudacion propia en México.....	717,300 39
Casas de Moneda.—Recaudacion propia en México.....	168,070 94
Inquilinatos.....	71,943 48
Menos: Suplementos.....	5,400 00
<hr/>	
Recaudacion propia en México.....	66,543 48
8 al millar de alojamientos.....	773,560 07
Menos: El valor de pagos indebidos.....	1,419 41
<hr/>	
Recaudacion propia en México.....	772,140 66
Bienes nacionalizados. — Rendimiento bruto.....	2,550,000 00
Caja Central.....	28,931,892 91
Menos: Todas las remisiones de otras oficinas y la mayor parte de las del Ministerio, depósitos y ramos artificiales.....	23,270,918 71
<hr/>	
Recaudacion propia por fondos recibidos de los empréstitos de Paris y varios ingresos pequeños.....	5,660,974 20
<hr/>	
Suma.....	22,878,209 27
<hr/>	
Importan las cifras del movimiento bruto.....	50,801,666 86
Idem las deducciones por ramos artificiales, remisiones de oficinas en cuyas liquidaciones está considerado el producto, depósitos, etc., etc.....	27,923,457 59
<hr/>	
Recaudacion efectiva en México en el período.....	22,878,209 27

Resulta en consecuencia, que habiendo importado la recaudacion efectiva de las oficinas de México, unos 16 millones de pesos, poquísimos menos en los años pasados de 1865 y 1866, segun se ve por el estado anterior letra D, los rendimientos naturales de esas mismas administraciones, y los pocos que algunas de ellas intervinieron de otras que les estaban subalternadas, solo se elevaron á la cifra de unos 6 y medio millones en el semestre 2.º de 1863 y todo el año de 1864, que tambien tocaron á la época de la intervencion y del imperio.

México, Mayo 5 de 1868.

RENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Fuera del orden de alfabeta, y segun lo que se acordó en la administracion de Veracruz, que fué la primera que quedó agregada al gobierno de la intervencion, se han colocado en el cuadro las demas que siguieron sucesivamente sin combinacion de fechas. Mas adelante, y cuando se trate de las liquidaciones correspondientes á 1867 y 1868, se darán nuevas explicaciones respecto de la organizacion que se fué dando á las oficinas inferiores, así como de los incidentes mas notables ocurridos en su despacho.

Resulta en consecuencia, que habiendo importado la recaudacion electiva de las oficinas de Mexico unos 16 millones de pesos...

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Mexico, Mayo 5 de 1868' and 'México, Mayo 5 de 1868'.

RENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Segun consta de las liquidaciones que siguen, marcadas del número 1 al 14, esas pocas oficinas fueron las que incorporadas al gobierno de la intervencion y regencia en 1863...

La administracion de Veracruz, pues, quedó incorporada y obedeciendo la vigilancia de la intervencion en fines de Diciembre de 1861...

RENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS.

Segun consta de las liquidaciones que siguen, marcadas del número 1 al 14, esas pocas oficinas fueron las que incorporadas al gobierno de la intervencion y regencia en 1863...

Fuera del orden de alfabeto, y escogiendo para la cabeza la administracion de Veracruz, que fué la primera que quedó agregada al gobierno de la intervencion, se han colocado en el cuadro las demas que siguieron...

La administracion de Veracruz, pues, quedó incorporada y obedeciendo á la vanguardia de la intervencion en fines de Diciembre de 1861, cuando las fuerzas españolas ocuparon el puerto. Desde esa fecha hasta principios de Mayo de 1862, parece que como sucedió con la aduana marítima, el manejo de las rentas estuvo á cargo de españoles, quienes discrecionalmente cobraron y distribuyeron los fondos, que en esa oficina pudieron ser \$ 25 ó 30 mil, segun queda calculado en la liquidacion número 1, pues una cuenta regular solo se ha encontrado formada desde 10 de Mayo hasta fin de Diciembre de 1862, en que comenzó al frente de la oficina un Sr. D. Domingo Muñoz con el carácter de funcionario mexicano. Antes de entonces, es decir, de Diciembre de 1861 á 10 de Mayo de 1862, figuró de administrador un español vecino de Veracruz, algunas veces dedicado al ejercicio de corredor, y llamado Antonio Valverde; y de cuya firma, como queda significado, no consta rendicion de cuenta en el archivo de la seccion. Es, pues, fuera de toda duda que los 20, 25 ó 30 mil pesos que aquella oficina produjo en ese período, porque tampoco pudo ser mucho mas segun los antecedentes que hay de sus rendimientos, tuvo una direccion especial que no llegó ni despues á conocimiento de las autoridades que en México entraron á funcionar en Junio de 1863. La oficina duró desde Mayo de 1862 hasta Agosto de 1863 al cargo de Muñoz, que antes habia figurado en algun empleo de la República. De Agosto de 1863 hasta la conclusión del período imperial, fué administrador D. Francisco de P. César, quien la dejó al cuidado de su hermano D. Juan, secretario de aquel Ayuntamiento, cuando vino á México á ser consejero de Maximiliano y sub-secretario de Hacienda.

Las administraciones de Jalapa, Córdoba y Orizava, tambien fueron de las primeras que quedaron sujetas al nuevo órden de cosas.

Puebla quedó sometida á la intervencion por la fuerza de las armas el 18 de Mayo de 1863, despues de un cruel sitio que fué, segun los escritores franceses, algunos dias mas largo que el de Zaragoza.

El administrador de la aduana fué D. Félix Campillo, que á su tiempo tambien vino á ser subsecretario de Hacienda, volviendo despues á ocupar el puesto hasta Febrero de 1867. De contador funcionó todo el período imperial D. J. M. Riquelme.

Nada notable hay que decir de las otras aduanas, que aparecen agregadas en 1863 al gobierno de la regencia.

El administrador de Tampico fué D. L. Prieto.—El de Pachuca D. R. Esparza.—El de Tulancingo D. José L. Cosío.—El de Tlaxcala D. José M. Alvarez.—El de Toluca D. Bernabé Chico Sein.—El de Cuernavaca D. Manuel Castañares.—El de Querétaro D. Cipriano Angeles, y el de Morelos D. Ismael Muñoz Cano.

Todos esos funcionarios fueron removidos de los puestos muy á poco de

su instalacion. Unos fueron enviados á otros lugares con ese ú otro carácter, y otros, no volvieron á figurar ya en la escena; pero queda indicado que mas adelante se hablará de las novedades que fueron ocurriendo con relacion á las aduanas interiores.

Para concluir esta primera exposicion respecto de ellas, se agregará: que ademas de las administraciones indicadas en las liquidaciones números 1 á 14, aparecen algunas mas como incorporadas al gobierno de la regencia ya en Noviembre y Diciembre de 863, como la oficina de Guanajuato, la de Tula, y otras de poca importancia de que no se ve cuenta hasta 1864, por cuya razon se debe calcular un rendimiento de 60 á 80 mil pesos ademas de los \$ 976,189 que arroja el resúmen de ingresos número 15, y resultará que las aduanas interiores que obedecieron á la regencia en 1863, dieron un producto bruto de \$ 1.057,000.

Queda consignado desde ahora por lo tocante á administraciones, que en el Estado de Veracruz nunca estuvieron sometidas, y debe decirse justamente en elogio de esas poblaciones, las que forman lo que allí se llama "Costa de Sotavento," y son Tlacotalpam, Cosamaloapan, San Andres y Santiago Tuxtla, con otros pueblos circunvecinos.

Alguna vez intentaron los franceses ocuparlos; pero si bien con la fuerza de las armas lo conseguian, apenas permanecian allí unos cuantos dias, porque ni podian fijarse á causa de la incomodidad del clima y de los insectos, ni encontraban acogida por parte de los moradores, que en tumulto se internaban en los bosques.

No pocos recursos que allí sirvieron para sostener incesantemente la campaña, hallaron las autoridades y servidores leales del Estado de Veracruz, que mantuvieron siempre esos terrenos bajo el dominio de las instituciones republicanas, y conservaron en ellos el espíritu de independencia, sin temer ni las iniquidades de todo género, ni las represalias sangrientas de la contraguerrilla que al mando del tigre Dupin, expedicionó largas temporadas en la Tierra Caliente.